

tra ante ellos como frente a un fenómeno nuevo. Y sin embargo, la historia de las dictaduras se repite desde hace veinte siglos, siempre la misma, como obedeciendo a una ley constante.

En los comienzos surge siempre una perturbación violenta de un viejo orden legal. A veces un hombre, a veces un grupo, se halla en cierto momento empujado por las circunstancias—más aún que por su ambición—a adueñarse del Poder por un golpe de fuerza. El hombre o el grupo que ejecuta el golpe de fuerza cree siempre que la violación de la legalidad sólo será excepcional y pasajera; que una vez dueño del Poder legitimará ese Poder por actos de brillantez y relieve que impondrán a la mayoría reconocimiento y admiración. Hace promesas, trata de cumplirlas, se agita, intenta, se arriesga... Pero la ilegitimidad del Poder provoca oposiciones, desconfianza, recelos, críticas, que asustan al dictador precisamente porque su poder carece de una sólida base de Derecho. El dictador se defiende reforzando su régimen de violencia y recurriendo a la corrupción. Pero con ello agrava el carácter ilegítimo de su poder: su violencia y su corrupción excitan la oposición, la antipatía y aversión, las tentativas de resistencia—legales o ilegales—. Estas, a su vez, empujan al usurpador aun más lejos en el camino de la violencia y de la corrupción. Es decir, de la ilegitimidad. Con el deseo de no apoyarse exclusivamente en la fuerza, a medida que su poder se hace más violento, el dictador se ve llevado a tratar de justificarse por los resultados: a hacer creer que realiza cosas grandes, cosas que ningún otro poder sería capaz de hacer.

Mas sea el dictador un grande hombre auténtico o un mero charlatán, consiga realizar grandes cosas o se vanaglorie tan sólo de realizarlas, tropieza siem-